



# INSTITUCION EDUCATIVA "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"

Resolución Licencia de Estudios No 001574 del 15 de noviembre de 2019  
Código DANE No 120001000077 NIT: 892.300.448-1

## CIRCULAR # 01

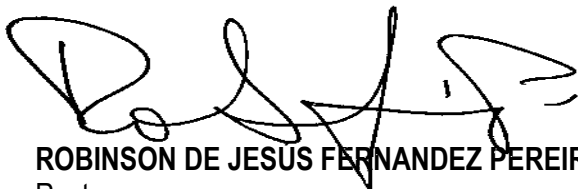
**FECHA: 20 DE ABRIL DE 2020 PARA: DOCENTES**  
**DE: RECTORIA**

**ASUNTO: PROTOCOLÓ POR CONTINGENCIA PARA LOS DOCENTES**

Con el propósito de lograr una mejor organización en los procesos académicos en la Institución Educativa ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO que redunde en beneficio de nuestros estudiantes, padres de familia y comunidad en general se establecieron los siguientes acuerdos:

1. El grupo de WhatsApp académico solo será utilizado por las directivas para enviar las orientaciones pertinentes, por tal motivo su uso estará restringido para el resto de los integrantes; en caso que un docente requiera de información adicional, o hacer alguna aclaración deberá comunicarse directamente al WhatsApp de los coordinadores o del Sr. Rector.
2. La elaboración de los materiales como talleres, guías, por parte del docente, se realizarán siguiendo las instrucciones dadas por los coordinadores.
3. Cada profesor deberá crear grupo de WhatsApp de su asignatura por grado.
4. Las inquietudes de los padres de familia y estudiantes dirigidas a los directivos serán atendidas por los WhatsApp y en los correos individuales institucionales creados para ese fin.
5. Cada Profesor responderá a las inquietudes en sus horarios de clases o en el espacio que éste establezca mediante concertación.
6. Se establecerá un horario de atención de orientación escolar que cubra las dos sedes.
7. Se inició ajustes a la plataforma web para responder a las actuales necesidades, se abrió correos institucionales a cada directivo, docente y estudiantes; en este último caso con el fin de facilitarle a los docentes que puedan organizar sus clases a través de las diferentes herramientas de GOOGLE

Esta circular será publicada en el portal web [www.iealfonsolopezvalledupar.edu.co](http://www.iealfonsolopezvalledupar.edu.co).



**ROBINSON DE JESÚS FERNANDEZ PEREIRA**  
Rector